



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 29 DE ABRIL DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veinte y nueve de abril del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Alterno, Ing. Soffa Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano

Orden del Día:

1. Planificación del nuevo semestre
2. Programación del Teletrabajo

Desarrollo del Orden del Día:

1. Planificación del nuevo semestre

Interviene el señor Decano e indica que se ha enviado vía e-mail el cronograma de matrículas en el que se tiene previsto iniciar tentativamente el 25 de mayo de 2020 las actividades virtuales, las cargas horarias se encuentran revisadas a espera de la aprobación de la Sra. Vicerrectora y por parte de los señores Directores de Carrera se debe realizar un seguimiento a los Docentes que se encuentran en capacitación, por lo que solicita que presenten un informe con las novedades que tienen para el inicio de las matrículas:

Carrera de Medicina: el Director de la Carrera Dr. Juan Carlos Cazar, informa que se enviaron las cargas horarias con las correcciones sugeridas y solicita se proponga que las mismas sean aprobadas con tiempo para poder parametrizar en el sistema los horarios pues se debe considerar el número de docentes de la Carrera; en cuanto a los Cursos Docentes informa que es preocupante debido a los niveles de conocimiento que tienen los docentes en el área informática, así también indica que no sabe cómo desvincular a los docentes jubilados sin haber obtenido un documento de respaldo legal que indique que no van a seguir trabajando en la Carrera. Manifiesta su preocupación por el registro de la asistencia de los estudiantes.

En otro tema manifiesta que no se realizaron algunos contratos docentes de acuerdo a la resolución de austeridad del país, pero que el sistema sigue siendo rígido pues no se ha considerado que esa falta de docentes no va a permitir subir las notas, además indica que tampoco se ha considerado la situación de las cargas horarias pues la observación es que hay exceso de carga horaria y cruce de horarios y son cosas que no se van a poder subsanar con todas las restricciones. En este caso el Sr. Decano indica que todas estas observaciones se las haga llegar por escrito a las autoridades.

Interviene el Sr. Decano, indica que se trata de un semestre diferente con características que se las debe ir solventando poco a poco, se debe buscar los mecanismos para registrar la asistencia de los estudiantes y si no tuvieran como acceder a clases ya se por falta de internet o computadora se debe ver



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 29 DE ABRIL DE 2020

.....
otros mecanismos de ayuda adicionalmente informa que es una resolución de Consejo Universitario que a los estudiantes del primer quintil de pobreza al ingreso se les entregará tablets y conectividad, y a los de segundo quintil conectividad para que puedan recibir las clases virtuales.

Carrera de Obstetricia: la Directora Obst. Lucia Fonseca, informa que los Internos Rotativos ingresan el próximo lunes, se ha logrado emitir los salvoconductos para que los mismos se dirijan a Esmeraldas, no hay mayor dificultad.

Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico: la Directora MSc. Cristina Toscano informa que está en espera de la aprobación de la carga horaria de sus Docentes para poder completar los horarios y proceder a subirlos al sistema, los mismos que están completos pero indica que va a tener problemas con cruce de horarios por lo que le han solicitado abrir los horarios en la noche.

Carrera de Radiología: su Director el MSc. Norman Olmedo, informa que los horarios docentes de su Carrera se encuentran listos y ha solicitado la apertura de sistema, indica que es importante tomar en consideración que los estudiantes deben matricularse en la parte práctica por lo que también se debe visualizar en el sistema estas actividades y se debería parametrizar los horarios y los docentes prácticos. Al respecto el Sr. Decano indica que informará sobre este punto a la Sra. Vicerrectora.

Carrera de Enfermería: no se encuentra al momento de la presentación del informe.

En otro tema el Sr. Decano solicita que si se requiere el ingreso a la Facultad se realice el pedido con tiempo para poder solicitar a las autoridades de la Universidad.

Pide la palabra el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e indica que tienen problemas con el pago de los estipendios de los Posgradistas que no depende de la Facultad sino del IFTH. Al respecto el Sr. Decano solicita que se realice un documento por parte del Consejo de Posgrado, con la ayuda de la Sra. Secretaria Abogada en el que se indique el respaldo a los estudiantes y solicitando que se solviente este inconveniente.

En otro lado informa que el Convenio con SOLCA Machala se lo tramitó y que se encuentra para la firma del Sr. Rector y solicita ayuda para que se de ese trámite toda vez que no se puede proceder con el pago de los becarios de esa entidad; así también indica que se ha firmado el Convenio con el Ministerio de Salud Pública por 10 años y no se va a tener problemas durante este tiempo con el ingreso de los estudiantes a los Hospitales del Ministerio.

Al respecto el Sr. Decano solicita el número de oficio del convenio con SOLCA Machala para conversar con el Sr. Rector y pide al Sr. Director del Consejo de Posgrado la elaboración de los presupuestos de los posgrados y que se retome el proceso para llamar a concurso de posgrado.

Interviene el Ing. Alfonso Portilla, quien informa sobre la creación de las Aulas Virtuales 1011 distribuidas de la siguiente manera: Carrera de Obstetricia: 86, docentes no matriculados 6, Carrera de Enfermería 171, todos los docentes matriculados, Carrera de Medicina: 663 docentes no matriculados 126, Laboratorio Clínico e Histotecnológico: 45 docenes no matriculados 1, Radiología: 46 todos los docentes matriculados. En relación al posgrado existe pedido de creación de Aulas Virtuales pero el problema es que los docentes no cuentan con correos institucionales pues no tienen contratos con la Universidad. Al respecto el Dr. Fuenmayor indica que los estudiantes están recibiendo clases por medio de la plataforma Zoom y con eso se solventa las necesidades académicas de los posgradistas e indica que se remitirá por escrito esta situación para que no se suspendan estas actividades.

Interviene la Sra. Subdecana e indica su preocupación por los libros virtuales y plataformas a las que se debe tener acceso como apoyo para las clases virtuales, además informa que se encuentran registrados en el PAC de este año y que se espera poder realizar la respectiva compra.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 29 DE ABRIL DE 2020

2. Programación del Teletrabajo

Al respecto el Sr. Decano le solicita la Ing. Martha Vergara para que realice un resumen en relación a este tema:

Indica que no se han enviado la información recopilada solicitada por el Ministerio de Trabajo toda vez que se encuentran esperando las directrices de las autoridades de la Universidad, sin embargo en un estudio preliminar estarían 52 personas aptas para realizar el teletrabajo.

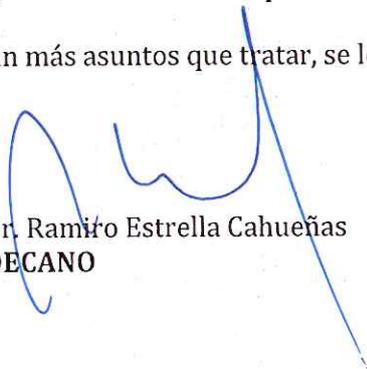
Se refiere a la Resolución No. R-DTH-001-2020-ES documento que contiene las directrices para el teletrabajo, el mismo que indica no se encuentra aún aprobado pero que fue discutido en Consejo Universitario, y procede a dar lectura a lo referente a quien se acoja a esa modalidad deberán tener fácil acceso a un computador con internet, teléfono celular, manejar los documentos vía quipux y correo institucional, acceder las plataformas de Zoom o Teams Microsoft, manejar horarios de 8 horas permanentes similar al que se venían desarrollando de manera presencial, indica los motivos para sancionar quienes no cumplan con el teletrabajo. Presenta una matriz propuesta por la Dirección de Talento Humano de la Facultad en donde se deben llenar las actividades semanales realizadas por el funcionario, los horarios, los equipos y programas informáticos a utilizar, así como las evidencias del trabajo. Finalmente indica que el trabajo se debe realizar en esta temporada debe ser vía remota en casos específicos y esporádicos pidiendo autorización se debe asistir a la Facultad.

El Dr. Pablo Curay pide la palabra e indica que se deben tomar todas las medidas de seguridad para regresar a trabajar de forma presencial cuando la autoridad así lo indique esto es: guantes, mascarillas, trajes de protección de ser el caso, alcohol para todo el personal de la Facultad, por lo que sugiere que se considere la adquisición de todos estos equipos en esta temporada.

Interviene el Ing. Alfonso Portilla, representante de los empleados, indicando que se debe garantizar la seguridad del personal que debe asistir a la Facultad, sin embargo mientras estas no estén previstas es mejor que no se solicite al personal que acuda en forma física que no se arriesgue al personal.

El Sr. Decano puntualiza que cada Director o Jefe Departamental debe definir quién va a trabajar según la programación de cada Departamento y solicita se tenga prevista esta información para cuando se apruebe el documento presentado por el Sr. Vicerrector.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.



Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA

